



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de Septiembre de 2004

Expediente N° 8566/00

RES. C.D. N° 272/04

VISTO:

El pedido efectuado a fs. 38 por la Ing. Claudia Susana Villarreal Cantizana en el sentido de requerir prórroga hasta Julio de 2005 para finalizar la carrera de Maestría en Energías Renovables;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la situación curricular de la recurrente, el plazo para la presentación del Trabajo de Tesis de la Maestría y a lo establecido en las reglamentaciones vigentes, venció el 23/12/02;

Que tanto el Comité Académico (fs. 38 vta.) como la Comisión de Docencia e Investigación (fs. 39), aconsejan otorgar la prórroga solicitada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del día 29/09/04)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la fecha para la presentación del Trabajo de Tesis de Maestría, exigido por las Reglamentaciones vigentes (Res. CD-427/98 y CD 258/00 – Texto Ordenado), a la **Ing. Claudia Susana Villarreal Cantizana** hasta el 31 de Julio de 2005, en un todo de acuerdo a lo dictaminado por el Comité Académico a fs. 38 vta.

ARTICULO 2º: Tener por homologada la situación curricular de la Ing. Claudia Susana Villarreal Cantizana, de acuerdo a los informes elevados por los docentes responsables y con las notas que en cada caso se indica:

Materias	Calificación	Informe docente
Energética General y Medio Ambiente	6 (seis)	Fs. 31
Microturbinas	8 (ocho)	Fs. 34
Energía de Biomasa I	6 (seis)	Fs. 32
Energía de Biomasa II	8 (ocho)	Fs. 35
Inglés	8 (ocho) Acta05- Folio 06 Libro 55 A	Fs. 19

ARTICULO 3º: Hágase saber a la Ing. Claudia Susana Villarreal Cantizana, al Comité Académico de la carrera de Maestría en Energías Renovables y a la División Adm. de Postgrado. Cumplido, RESERVESE.

NV  
mxs

  
Prof. MARÍA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS